

¿Qué hacemos con el Parlamento Centroamericano?

República - 6 junio, 2019

El **Parlamento Centroamericano** existe desde el 14 de enero de 1986 y la razón de su creación era analizar entre hermanos centroamericanos reglas comunes de convivencia pacífica y desarrollo de la región.

A pesar de haber sido creado con la valiosa intención de lograr una integración regional, poco se ha logrado en este aspecto y mucho se ha cuestionado la función del mismo.

¿Es una institución eficiente?

El Parlamento está integrado por **20 diputados nacionales electos a través de sufragio universal** por los ciudadanos de los países que lo conforman. **Los Presidentes y Vicepresidentes de la República** de cada uno de los miembros al concluir su mandato, también forman parte de él.

Con el pasar de los años, el Parlacen ha sido una institución que ha perdido relevancia y protagonismo. Para muchos analistas el Parlamento no ha cumplido con su función y se ha convertido en un espacio para **refugiar a políticos cuestionados**.

Una de las grandes críticas que se le ha hecho al **Parlacen** es que se ha convertido en un **refugio de corruptos**. Los funcionarios buscan obtener una diputación para poder contar con inmunidad. Uno de los más claros ejemplos ha sido **Panamá** con el ex presidente **Ricardo Martinelli**.

En su discurso electoral (de forma populista) prometió retirar a Panamá del parlamento centroamericano y después fue juramentado como funcionario del mismo. ¿La razón? según sus críticos iba en búsqueda de la inmunidad.

Además de Martinelli, sus hijos Luis Enrique y Ricardo Martinelli Linares acaban de ser proclamados a diputados suplentes del Parlacen.

Vale la pena resaltar que ambos se encuentran en Estados Unidos enfrentando **un proceso de migración y son requeridos por las autoridades judiciales de Panamá**.

En el caso de Guatemala dos curules ya tienen nombre, **Jimmy Morales y Jafeth Cabrera** quienes los ocuparán a partir de enero del 2020. Además del caso de la **hija de Sandra Torres** que buscará reelegirse como diputada al Parlamento con la segunda casilla por el partido **UNE**.

Otra de las críticas que se hace al **Parlacen** es que no es útil desde el punto de vista de que **sus decisiones no son vinculantes**, es decir, ningún país está obligado a cumplir lo que se resuelve dentro del mismo.

Para que la institución pueda cumplir con funciones más relevantes habría que cambiar su constitutiva, lo cuál se podría llevar a cabo únicamente con el aval de los gobiernos miembros.

¿Y la integración regional?

La integración de la región centroamericana es un tema que no debería dejarse a un lado y una de las razones por las cuales nace el Parlamento Centroamericano. Muchas problemáticas existen en común como para dejar de seguir trabajando en estos esfuerzos, sin embargo, Centroamérica ha fallado en esta tarea.

Temas como seguridad, narcotráfico, desarrollo económico, migración, comercio entre otros son algunos temas de interés regional importantes y que se tienen como denominador común.

El analista José Carlos Sanabria resalta lo importante que es visualizar el Parlacen no solo desde su ejercicio como tal, sino además, desde la perspectiva de **integración regional**.

La perspectiva que se debe empezar a considerar según Sanabria es: **¿Cuánta importancia pueden llegar a tener las decisiones del Parlacen en las élites políticas y económicas de Centroamérica?** La respuesta dependerá de la integración centroamericana que se necesite.

Utilizar las herramientas del derecho internacional para re pensar el sistema de integración regional es vital. En la actualidad el Parlacen es considerado un espacio sin resultados, sin fiscalización, lo cual ha afectado la credibilidad de la institución. Para Sanabria se debe evaluar el instrumento que lo creo y le dio origen.

Retirar a los integrantes del **Parlacen** puede sonar una propuesta populista según Sanabria. Lo que se debe hacer es repensar el sistema de integración que tenemos **¿qué funciona? ¿que no funciona?** para reformar lo que tenemos y dejar en el pasado lo que no es útil.

Se debe tener claro los objetivos que se quieren cambiar, sus aspectos y formas, para así lograr una integración centroamericana positiva.

El Parlamento Centroamericano y Guatemala

El próximo 16 de junio los guatemaltecos deberán elegir **20 diputados titulares al Parlamento Centroamericano**.

El Congreso en noviembre del 2018 aprobó \$1.7 millones que equivale a 13 millones de quetzales aproximadamente para el Parlacen. Esta cantidad de dinero dentro del presupuesto podría ser orientado a temas de mayor prioridad (salud, educación, desnutrición, etc)

Desde enero del 2018 los diputados al Parlacen gozan de un aumento salarial de \$308.00. Ahora los congresistas, además de su salario mensual de \$4,658 que es al rededor de Q35,400 quetzales, también gozan de un bono de \$500.

En el 2015 de 5,237, 633 vótos válidos emitidos al Parlacen, 399, 625 votos fueron nulos y 435, 938 votos fueron en blanco. Si se hacen números el **16% de los votos emitidos por el Parlacen fueron nulos y blancos.**

En este proceso electoral mucho se está promoviendo la iniciativa de votar nulo por esta papeleta, para demostrar el descontento que existe hacia el Parlamento Centroamericano. Votar así demostrará sin duda alguna nuestro descontento político, pero no es una solución a largo plazo.

Parlamento Centroamericano

¿Soluciones sobre el Parlamento Centroamericano?

Para analistas como el internacionalista Roberto Wagner sí es una opción retirar a nuestros representantes del Parlamento. Tomar esa decisión podrá motivar como consecuencia un debate serio sobre una reforma o un cierre del Parlacen.

Costa Rica es el único país centroamericano que no forma parte del Parlacen por considerarlo caro y poco funcional. Cada país miembro aporta anualmente al rededor de **dos millones de dólares** para el funcionamiento de dicha institución.

“El ejecutivo puede tomar una decisión como política exterior de querer separarse del Parlacen, pero lo tiene que negociar en el Congreso porque cada partido tiene sus candidatos, así fue el caso de Costa Rica.” dijo Wagner.

Se tienen por tanto dos opciones:

1. Empezar a considerar el retiro los representantes
2. Pensar en reformar y utilizar los instrumentos de derecho internacional publico para generar procesos que se reforme el sistema de integración regional.

Una **reforma a la constitutiva al Parlacen** puede ser una opción viable, sin embargo, para esto se necesita el consenso de los gobiernos miembros. Este es un escenario difícil de considerar pues los integrantes que forman parte del mismo no les conviene perder sus beneficios:

- Inmunidad
- Pasaporte diplomático
- Seguros médicos

Retirar a los representantes del Parlamento podría ser una opción en materia de política exterior. Si se llegará a tomar esa decisión se debe considerar el contexto en su conjunto y evaluar que otros mecanismos de derecho internacional se pueden utilizar para promover la relación entre países centroamericanos.

Lo que no se puede dejar de poner sobre la mesa es la discusión de un buen sistema de integración regional, ya que esto es vital para los países centroamericanos.

